



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.148.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES MARISA ARIAS
SOTO.

Laja, 06 de abril 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Marisa Arias Soto, Apoyo Administrativo OMIL, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 9.071 de fecha 28.12.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones la Sra. Marisa Arias Soto, el día 07 de abril 2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓